

SUBSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

# La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.  
Anuncios á 12 céntos. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Sábado 29 de Noviembre de 1890.

## CAMARAS AGRICOLAS.

El Estado comienza á preocuparse del mejoramiento de nuestra decadida agricultura, y esto ya es un buen síntoma en pró del porvenir económico de España.

El Real decreto de creación de las Cámaras agrícolas, publicado pocos días hace en la *Gaceta de Madrid* y reproducido en nuestro diario, permite formarse lisonjeros augurios acerca de su proyectada eficacia, si los inmediatamente beneficiados por esta disposición, la acogen con el entusiasmo que á sus intereses conviene.

¿Muerde sigue nuestra agricultura. Los arrendatarios, verdaderos siervos del terruño, víctimas de su ignorancia, trabajan afanosamente para conseguir una mezquina retribución, pendientes siempre á la condición suspensiva del estado atmosférico. Los grandes adelantos en las explotaciones agrícolas, el invento de las máquinas y la variedad y mejoramiento de los sistemas de cultivo, suenan en sus oídos si por acaso á ellos llegan, como leyendas raras y fantásticas, que acogen las más de las veces con curiosidad, cuando no con señalado desenfado. Ellos son los depositarios de la ciencia infusa adquirida por sus abuelos y no varían un ápice al sucederles en el cultivo de las tierras.

Y resulta una triste, pero indudable verdad; que siendo España una de las naciones más ricas por la extensión de su suelo y la belleza de su clima, no aprovecha sus condiciones naturales y queda reducida á un lugar relativamente secundario.

De ello son responsables, tres factores importantes; la falta de instrucción, la falta de capital y el escaso espíritu de asociación.

A llenar estos tres vacíos de un modo más ó menos inmediato, vienen las Cámaras agrícolas, cuya beneficiosa creación, ha de sernos más conocida con la experiencia.

Ellas lucharán con la ignorancia, promoviendo y dirigiendo exposiciones locales, regionales ó generales de los productos de la agricultura y ganadería y de las industrias relacionadas con la economía rural, celebrando conferencias, publicando Memorias, concediendo premios en concurso ó fuera de él á los autores de obras que versan sobre algún ramo del fomento agrícola, dirigiendo campos de experimentación, granjas modelo ó establecimientos de enseñanza; ellas lucharán con la falta de capital, fundando en provecho de los asociados, Montepíos, Cajas de Ahorros y de Seguros, que les salven de las garras del usurero; Centros para la colocación de los obreros agrícolas y asilos donde los ancianos ó inútiles de buena conducta puedan ser acogidos, adquiriendo, revendiendo ó alquilando á los asociados, máquinas, herramientas, abonos, semillas y ganados, garantizando el pago de las compras de cualquiera de estos objetos hechas por los asociados mismos y contratando empréstitos para atender á estas operaciones; ellas avivarán el decaído espíritu de asociación, si mas extendido en las industrias mercantiles, extráctivas y manufactureras, completamente relegado al olvido en las agrícolas, ya por la desconfianza ingenua del labrador, ya por los goces que el hábito inveterado al aislamiento en sus diversas operaciones le proporcionan y que se resisten á cercenar, con las limitaciones impuestas por la asociación.

¿No significa este Decreto un progreso para nuestra agricultura? ¿Tendrá adaptación el medio ambiente donde se dicta? Los intereses agrícolas responderán á esta excitación del Ministerio de Fomento, si no es que la reelegan al olvido como tantas otras medidas de gobierno que han luchado con la inercia del país.

No falte quien censure el carácter oficial que se le quiere dar á estas Cámaras, cuya constitución será reconocida por un Real Decreto, fundándose en que estas asociaciones deberían formarse por la libre iniciativa individual sin intervención alguna del Estado; á semejanza de los Sindicatos agrícolas, constituidos en otros países con envidiable resultado y en que la tutela oficial no dará autoridad ni garantía mayor á la que tengan los mismos asociados, ora cuando tratan de contratar empréstitos, ora cuando hayan de resolver como Jurados, las cuestiones que comerciantes, industriales y agricultores sometan á su decisión.

Pero ¿por ventura coarta esta disposición el ejercicio de la libre asociación para fines morales, reconocido por el art. 13 de la Constitución del Estado y el 1.º de la Ley de 30 de Julio de 1887? ¿Qué otra cosa hace el Ministro, sino reconocer este deber y crear facilidades para el caso completamente protestativo de que quieran acogerse á su protector influjo? Porque excepto cuatro líneas generales que marca el Decreto, referente al nombramiento y modo de funcionar la Junta directiva, en lo tocante al régimen y constitución interior para la realización de sus fines especiales, pueden obrar estas Cámaras con entera independencia.

En cambio si oficialmente se organizan tendrán, además de los derechos reconocidos por la ley de asociación, los de solicitar de los Cuerpos Colegisladores cuantas resoluciones estimen convenientes para el desarrollo y mejora de la agricultura, ganadería y demás industrias con ella relacionadas; proponer al Gobierno las reformas que en beneficio de la propiedad rústica deban

hacerse en las leyes, las obras ó servicios públicos más indispensables ó las modificaciones que en los actuales convenga realizar y los demás que hemos apuntado en el curso de este trabajo, relativos á actuar como Jurados, promover exposiciones, fundar Montepíos y Cajas de Ahorros etc. etc.

Lo que producirá en estas Cámaras alguna perturbación es la ingerencia de la política en ellas, al constituirse por virtud de la ley, en Colegios electorales especiales.

Estos Colegios especiales tan elocuentemente combatidos en Marzo último por D. Gumersindo Azcárate en su enmienda á la ley del Sufragio, desnaturaliza el carácter democrático de esta ley, falseando el verdadero principio en que descansa la diferencia de las dos Cámaras, puesto que el Congreso solo debe representar á la totalidad de la Nación y no á sus múltiples organismos cuya representación incumbe al Senado. Por esto alternarán con la labor asidua de los debates y las grandes iniciativas en pró de la industria agrícola, la premiosa nota de las votaciones y escrutinios y no será el mal de mucha monta, si estos escarceos electorales no logran absorber toda la atención y retraer á los elementos exclusivamente productores.

Ello no obstante, si los agricultores reconocen la necesidad de asociarse comenzarán á resolver el importante problema agrícola y de los tres factores de la producción, el hombre, la naturaleza y el capital, las Cámaras agrícolas contribuirán á modificar el primero y el último, venciendo la resistencia que ofrece la ignorancia del uno y auxiliado el otro en la crisis por que atraviesa.

Todo se puede conseguir con un poco de buena voluntad y arraigando el convencimiento de sus benéficos resultados.

## CRONICA.

### Tentación irresistible

La clásica moral de escuela pone á las virtudes en contraposición con los vicios. Así como la naturaleza encierra antidotos para todos los venenos, también el espíritu tiene, según los moralistas teóricos, cualidades de maravillosa eficacia para compensar y destruir los perniciosos efectos de sus propios extravíos: la castidad contra la lujuria, la templanza contra la ira, la diligencia contra la pereza. No han faltado moralistas prácticos que hayan tenido por insuficiente el remedio. Para estos detractores de la naturaleza humana, debe tenerse por más eficaz el oponer á cada vicio un vicio contrario. En su sentir la avaricia contrarresta á la lujuria, el miedo reprime la ira, la ambición sacude y destruye la pereza. Y al modo como en la naturaleza muchos antidotos que salvan y curan al organismo intoxicado, serían venenos para el sano, en la vida moral resulta de la contraposición de estos vicios, si no el bien y la virtud, cuando menos la neutralidad de una pasiva indiferencia.

Sin adoptar por entero esta aplicación á la vida del alma del *similia similibus* de la medicina homeopática, cabe si afirmar que en esta flaca condición humana, plétórica de pecado, rara vez se salva el hombre de las inspiraciones bestiales del egoísmo, sino es para incurrir en los vanos deslumbramientos del amor propio. En esta doble faz que presenta la idolatría de sí mismo, el culto del santo que tiene altares y celebra sacrificios en todos los corazones, quien se emancipa del *feticchismo* del propio interés, cae punto menos que inevitablemente en la adoración estática de la propia grandeza. Pocos serán los que sepan sustituir el grosero positivismo de Sancho con otra cosa que no sea la arrogante presunción de D. Quijote. Poned ahora á D. Quijote y Sancho en una pieza, concentrados en un mismo designio la satisfacción del interés y la de la van gloria, suponed que las aspiraciones aventureras de lo que llama Daudet *lapin de garenne* coincidan con los gustos regales de lo que él mismo denomina *lapin de choucroute*, y la tentación pecaminosa que resulte de este concierto, deberá ser reputada punto meaos que irresistible.

Apliquemos ahora esta doctrina á la situación actual del gobierno. Humano al fin, nada de lo que al hombre atañe debe serle reputado extraño, conforme al apotegma del personaje de Terencio. Necesita desnaturalizar, corromper, mixtificar el sufragio: va en ello su interés. Necesita desacreditarlo, desprestigiarlo, deshonrarlo: en ello va su fama. Si respetara la ley, perdería las elecciones. Si hiciera respetable al sufragio, se acreditarían sus miembros de torpes políticos y detestables profetas. Ha combatido, vilipendiado, escarnecido al sufragio universal cómo ha de aplicarlo con fé? Se encuentra enfrente de la opinión, expuesto á ser víctima de ese sufragio, cómo ha de plantearlo con lealtad? La variedad y el interés, la presunción y el egoísmo, los dos grandes móviles de la conducta humana, los dos opuestos extremos de esa polarización en que oscilan las determinaciones de la voluntad, concurren al mismo fin. Sancho y D. Quijote, el Tartarín egoísta y el Tartarín aventurero, solicitan su ánimo en el propio sentido, ¿cómo resistir á la doble acción combinada de esos dos potentes motivos?

Un héroe resistiría: el heroísmo no consiste, después de todo, en otra cosa. Pero ¿desde cuándo ha dado Cánovas pruebas de semejar á Mucio

Scébola, ó mostrado Silvela la grandeza de Atilio Régulo ó dado indicios Fabié de competir con Guzman el Bueno? Reflexionad que lo que de esos hombres pende la ficción oficial, es un sacrificio mas grande que el consumado por los mártires. Morian estos por su fé, no por el objeto de su excepticismo y menos precio; proclamaban su creencia y sufrían los tormentos, no estaban obligados á encender la propia hoguera y á inmolarse ellos mismos; esperaban tras breve sufrir, la bienaventuranza eterna no el ridículo y el descrédito; preparaban el reino de Dios, no el triunfo de sus enemigos. Si á tanto llegara la grandeza moral de estos políticos, todos los santos de todos los martirologios serian, comparados con ellos, verdaderos niños de pecho. Fuerza sería canonizar incontinenti á San Canovas, protomártir y levantar altares á los beatos Silvela, Isasa y Villaverde.

Debe suponerse el valor en los militares: el heroísmo no se supone en los mortales por mas ministros y más conservadores que sean. ¿Qué se infiere de aqui? Qué á menos de un patente milagro de la divina providencia, poco pródiga de algun tiempo á esta parte en signos visibles á la celeste intervención, los prohombres de la conservaduría preferiran el oficio de verdugos, á la condición de víctimas y en vez de inmolarse á sí propios, tendrán por más cuerdo inmolar á esa desgraciada Ifigenia que se llama la ley del sufragio.

Los hechos confirman, como no podia menos de ocurrir, estas deducciones sacadas *a priori* del mecanismo habitual de la conducta humana. La cacería de ayuntamientos ha llegado á revertir las proporciones de hecatombe. Silvela tiene puesto el encasillado.

El gobierno «toma el pelo», como decirse suele, á la Junta central del censo. En rigor parece ocioso, á la altura á que han llegado las cosas, el que los electores se molesten: sería infinitamente más cómodo que el gobierno extendiera y repartiese los diplomas de representantes del país.

¿Hay remedio para este mal? Uno solo. Que la opinión se rehaga, se agite, se imponga. Que se apreste á inmolar á un gobierno que, como es natural, rehusa inmolarse él mismo. Qué el ciudadano se entere de que el conflicto surjido entre la Junta y el gobierno le importa á él más que al gobierno y á la Junta y de que los intereses que allí se debaten no son otros que los del hijo de su padre. Que se haga uso de todos los medios legales para expresar la aspiración nacional. Que los derechos de reunión, manifestación, representación, se ejerciten. Qué el país declare su voluntad y la opinión se muestre sin velos á los ojos de la prerrogativa. País que así no obre, no es digno del derecho. Porque ¿no proclamarán con razón los reaccionarios la completa inutilidad de esas facultades del ciudadano que duermen el sueño del desuso? ¿Y á que título pretenderá ser por nadie defendido un pueblo que no sabe ó no quiere defenderse?

Alfredo Calderón.

## LA CRISIS FINANCIERA.

Casi todos los periódicos financieros vienen ocupándose estos días con gran extensión de los últimos sucesos ocurridos á consecuencia de la crak de la respetable casa Baring Brothers, que tanta resonancia ha obtenido en el mundo.

Algunos colegas y entre ellos *El Diario del Comercio* de Barcelona, creen que los grandes judíos representan una farsa, y añade que no tiene fé en los comités y sindicatos formados para salvar la famosa casa y no la tiene, porque después de todo, resulta que la casa Baring, líquida ó la liquidan, y que de sus cenizas como nuevo Fénix, surge una nueva casa Baring, que no tendrá que ver nada con la antigua aunque sea la misma.

Lo que resulte de la liquidación que ha de durar 3 años, y de la suerte que corran los papeles de la cartera Baring, ya nos lo dirá la historia, no atreviéndonos á afirmar más que una cosa, y es, el que los auxiliares no perderán nada, ni les habrá costado un centavo su pretendida filantropía financiera; y vamos ahora al secreto de la gran crisis.

Sostienen los más sabios financieros, que toda la lucha del siglo XIX en el orden comercial se reduce á la conquista del 3 por 100, como tipo del tanto de capitalización.

El carácter de cosmopolitismo que hoy tienen los negocios; la solidaridad de todos los valores y el enlace íntimo de todas las actividades, denunciaban desde luego que la pretensión de aquella conquista tenía su razón de ser, ya que, guiados por New-York, Londres y París, marchaba la capitalización hacia ese 3 por 100, como digno remate á todos los progresos realizados.

No hay que decir cuales y cuantas han sido las dificultades y obstáculos para conseguir cierta nivelación en la marcha, porque ni han sido, ni son, ni serán idénticos los medios y procedimientos de progreso en los diversos Estados, y combinaciones, y sociedades del mundo moderno.

Habían ilegado á la meta poquísimas naciones: Francia, Inglaterra, Norte-América y Países Bajos; estos capitalizaban al 3 ó poco más, mientras que Italia, Austria, Rusia, España, Portugal, Turquía, Alemania, Sur-América, etc., etc., sostenían un tanto por ciento entre 4 y 8 por 100, debiendo forzar muchísimo la máquina para al-

canzar la inmensa ventaja que ya llevaban los primeros.

Es natural que los capitales *sobrantes* después de la sólida colocación al 3 por 100 buscaron otras también sólidas, y de aquí la marcha ascendente de los tipos de cotización en busca de un nivel de intereses menor que el que tenían. En esta gestación peligrosísima, nos sorprende un crak intenso, que aparte de las contingencias que lleva aparejadas, denuncia, demuestra y significa que la conquista del 3 por 100 era poco sólida, que no hay medio de generalizarla, y que, en fin, no ha sonado la hora de que el oro valga en el viejo mundo tan poco, siendo como dice Windom, tan escaso.

¿Qué remedio queda? Uno muy racional y lógico; levantar la apreciación del capital, sin que esto signifique retroceso en los cambios, pues si la mayor capitalización se hiciera bajando aquellos, la ruina sera colosal, inmensa, aterrador.

Quizás parezcan aventuradas y atrevidas estas ideas, pero las señales del tiempo y los alabonzos de la revolución financiera, exigen, reclaman imperiosamente ese retroceso en el tanto, á expensas de un mayor esfuerzo en las actividades y aplicaciones.

Ya preudian las más importantes revistas esto mismo, pero será preciso más espacio y tiempo para que el secreto tome carta de naturaleza entre lo vulgar, y se *digiera* el fenómeno que es por otro lado de bulto.

El tiempo vendrá á reforzar ó negar nuestras razones.

Esperemos, pues.

## Contra la tisis.

Telegrafian de Berlin á un periódico notificándole que el doctor Koch va á publicar un artículo revelando la naturaleza del remedio contra la tisis y pidiendo á los médicos que aconsejen á los enfermos dilaten algunas semanas su venida á Berlin, por haberse agotado la vacuna de que disponia.

El Ayuntamiento de Berlin habrá votado hoy la concesión del derecho de ciudadano al doctor Koch, y le ha ofrecido construir un Hospital especial para la curación de la tisis.

El doctor Koch ha manifestado al médico inglés Mr. Lupus, que con su invento puede curar fácilmente á un viejo, siempre que éste se halle físicamente bien, sin los achaques propios de la vejez.

También afirma el eminente doctor, que con las inyecciones de su invención destruirá los bacilos de los pulmones, quince veces de veinte casos que se le presenten.

Koch será agraciado con la Orden inglesa Roja.

Sobre el medicamento de Kosch dice un colega de Madrid que hace pocos días se reunió el cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, bajo la presidencia de su ilustre decano el Sr. Castelo, con objeto de acordar la forma de repetir las experimentaciones del doctor Koch para el tratamiento de la tuberculosis, que con tanta admiración como interés ha recibido el mundo científico.

Los médicos de los hospitales provinciales nombraron una comisión compuesta de los profesores Olavide, Espina, Mendoza, Isla, Mansilla, Bravo y Ortiz de la Torre, para que estudie asunto de tan culminante importancia y proceda á efectuar los trabajos necesarios para realizar la experimentación en los términos que se consideren oportunos.

Uno de los comisionados, el doctor Espina, se encuentra en Berlin, con objeto de presenciar los experimentos de Koch.

## ELECCIONES PROVINCIALES.

La *Gaceta* publica la siguiente real orden relativa á las próximas elecciones provinciales:

«Vistas las diversas consultas formuladas por los gobernadores de provincias y Juntas provinciales acerca de la inteligencia de varios artículos del real decreto de 5 del corriente mes sobre adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de diputados provinciales y de concejales, y considerando que todas estas consultas se contraen á la interpretación y aplicación del referido real decreto, y que por tanto, como reiteradamente se ha declarado en las deliberaciones de la Junta central, al gobierno de S. M. únicamente compete fijar el alcance y aplicación del mismo, en uso de las facultades ordinarias de cumplimiento y ejecución de las leyes que le confiere el art. 54 de la Constitución.

S. M. la reina regente, en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), se ha servido acordar como resolución de los puntos consultados y aclaración de los referidos artículos las disposiciones siguientes:

1.º Los diputados provinciales actuales y los concejales que no reunan la cualidad de exdiputados ó exconcejales, sólo por los conceptos señalados en los números 2.º y 3.º de las letras A y B del art. 16 del real decreto de 5 del corriente

De real orden, etc.—Madrid 23 de Noviembre de 1890.—Silvela.

De aquí y de allí.

De una indigestión.

Se cuenta el siguiente suceso ocurrido en Málaga. Hace tres días llegó a su casa de la calle de Mármol, un individuo que por la mañana, al marcharse a sus habituales ocupaciones, había reñido con su mujer. Era la hora de la comida, cuando regresó y nuevamente suscitó entre ambos la misma enojosa cuestión.

El marido abandonó furioso la mesa, marchándose precipitadamente.

—¿A dónde vas hombre de Dios? le preguntó su mujer, saliendo hasta la escalera y procurando calmarle.

—A suicidarme, contestó él, entre colérico e irónico.

Desde su casa dirigióse a un restaurant y allí estuvo cerca de dos horas.

Fuese que comió con exceso ó que por el estado de excitación en que estaba le sentase mal, es lo cierto que aquella noche sintió los efectos de una gran indigestión y que degeneró en dolor de miserere y el infeliz murió á los tres días.

Aficionado al mosto.

En Málaga ha ocurrido un suceso singular. Se hallaba dispuesta una boda y solo faltaba el novio para encaminarse á la iglesia, cuando se presentó éste en tal estado de borrachera, que no valió ninguno de los procedimientos usuales para serenarle, en vista de lo cual hubo de aplazarse la ceremonia para mejor ocasión.

Conato de fuga.

Dos individuos, presos en el cuartel de Infantería de Cartagena, intentaron fugarse horadando la pared de su calabozo. Uno de ellos, Pedro Carrillo, está sentenciado á muerte por asesinato de su esposa.

Las obras de la Alhambra.

Dice El Popular de Granada: «A pesar del interés que demostraron en los primeros momentos los Sres. Isasa y Diez Macuso, esta es la hora en que aún no se sabe con certeza si el proyecto de restauración del palacio árabe está aprobado y se van á librar fondos para comenzar las obras. Es delicioso todo lo que á Granada sucede. Los gobiernos se dan por satisfechos cuando hay necesidad de gastar dinero aquí en hacer fervientes promesas, lamentar otras desgracias y escribir telegramas lamentando nuestras penas y dolores. No hay duda que esta ciudad tiene mucho que deber á los gobernantes.»

Pasteur y Koch.

Entre los telegramas de felicitación dirigidos al doctor Koch, por su comunicación sobre el tratamiento de la tuberculosis, se encuentra el siguiente: «Al Dr. R. Koch; Berlín.

M. Pasteur y los jefes de servicio del Instituto Pasteur, envían á M. Koch sus felicitaciones por su descubrimiento.—Pasteur.»

En honor de Legazpi.

La diputación provincial de Guipúzcoa vá á repartir 40.000 ejemplares de una circular excitando á los amantes de nuestras glorias para que contribuyan á levantar una estatua en Zumárraga á la memoria del insigne conquistador de Filipinas, Miguel de Legazpi.

Escritor.

El lunes falleció en Alicante el distinguido escritor D. Aureliano Ibañeta Manzoni, autor de la historia de los orígenes de Elche.

El muerto resucitado.

El magistrado de la catedral de Plasencia ha sido condenado por la Audiencia de aquella ciudad á la pena de dos años y cuatro meses de destierro, multa de 250 pesetas, y costas del proceso seguido contra el mismo por injuria y calumnia con motivo de la célebre causa del «Muerto resucitado».

Un consejo de guerra.

El que examinará las responsabilidades del naufragio del crucero *Serpent*, estará presidido por el duque de Edimburgo, comandante en jefe de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 26.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los liberales.

Algunos concejales amigos del Sr. Sagasta le visitarán mañana con objeto de estimularle á que recomiende á los ediles fusionistas y á los empleados del Ayuntamiento, que ejerciten libremente su derecho en las próximas elecciones, prescindiendo de toda coacción electoral oficial que se pretenda ejercer sobre ellos.

Honras fúnebres.

El acto fúnebre que en sufragio del alma del Duque de la Torre se celebró hoy en la iglesia de San José, fué presidido por los Sres. General Lopez Dominguez y Chinchilla, asistiendo las más significadas entidades del partido liberal. No concurrió el Sr. Sagasta.

La junta del Censo.

La ponencia de consultas se ha reunido esta tarde en el Congreso, asistiendo los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Martos y Salmerón. Contra lo propuesto por el ministro de la Gobernación en su proyecto relativo á la constitución de colegios especiales, se convino en que la segregación de electores se haga del Censo, para formar colegio, no colectiva sino individualmente, según el informe emitido por el primero de dichos señores, cuyo informe fué aprobado y será sometido mañana á la Junta Central.

Indispuestos.

Los Sres. Aguilera y Davila (D. Bernabé) están ligeramente indispuestos.

Choque de trenes.

El exprés de Cataluña chocó con otro tren en la estación de Sanguin. Resultaron heridos graves un fogonero, un viajero y un empleado y además varios contusos. La máquina del exprés quedó completamente destruida.

LICUACIÓN.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Muy señor mio: De todos es conocida la amabilidad que le distingue, por lo que no dudo en rogarle dé cabida en las columnas de su bien escrito diario al adjunto artículo, cuyo favor le quedara sinceramente agradecido s. s. q. b. s. m., — Un suscriptor.

Por rudimentarios que sean los conocimientos que de la Física tengamos, y sin necesidad de traspasar su límite; haciendo por lo tanto caso omiso de la Química, se nos ocurre á primera vista definir la licuación como el tránsito del estado gaseoso al líquido. Y aunque se encuentra establecida la continuidad de ambos, porque sin sufrir variación alguna, adquieren idéntica tensión y análoga dilatación, como quiera que no existe igualdad en sus demás propiedades, al pasar de un estado á otro ha sufrido un cambio, una transformación.

Ahora bien, este cambio se puede efectuar de diversos modos, pero adoleciendo en la antigüedad la ciencia física como todas las demás, de grandes defectos, nada de particular tendria no se dispusiese de medios aptos para licuar los gases, y los que resistían á aquellos procedimientos por la oposición que prestaban para sufrir esa metamorfosis, se les llaman permanentes.

Pero el trascurso del tiempo en esos, solo sirve de lección empírica, pues á mas nos ilustra cada día con nuevos descubrimientos, debiéndose á estos, el que si en los primeros tiempos se consideraba como propiedad de algunos gases su permanencia, ya desde algunos años se tiene como nula esa distinción de permanentes por no existir, bien por la adquisición de nuevos aparatos inventados por hombres científicos contemporáneos ó ya por cualquier otra causa. Lo cierto es que ya no hay tal permanencia, hecho cuya evidencia no se puede objetar en la actualidad, por que bien pudiera aumentarse el número de gases y entre los agregados reuniese alguno esa propiedad; pero en el entretanto, nos tenemos que conformar con lo que dicen los físicos que consideran un mito eso de permanente... en las aguas.

Mas yo, humilde lector de su científico periódico y simple admirador de los artículos que en él inserta, tuve el atrevimiento de escribir algo en su publicación sobre «El cambio de estado de los cuerpos» físicamente hablando, suponiendo en dicho artículo que lo que decía estaba conforme con los razonamientos que el firmante de «Fluidos» exponía en dicho comunicado, por dos razones: primera, porque no teniendo nada de particular el tema sobre el cual yo trataba, no era extraño me fundase en lo racional, lógico y experimental, y á más, porque así parecía deducirse de los párrafos del antedicho artículo. Pero me encuentro equivocado y se me castiga por mi atrevimiento con la doble pena de hacerme solidario — aunque el autor de Gases no lo exponga claramente—de principios que nunca tuvieron en mi imaginación origen, ni jamás pensé en exponerlos. ¿A qué en referido artículo se viene afirmando con tanta insistencia la permanencia de gases, cuando nada dije en contrario? Y si lo que caracteriza á los gases como tales, es el desequilibrio entre las fuerzas de atracción y repulsión de sus átomos, teniendo por causa la falta de armonía en la posición y distancia de sus elementos, es axiomático que el carecer de esa armonía constituye una propiedad aunque negativa, peculiar, y valga la frase, es independiente por lo tanto, de la permanencia ilusoria de los fluidos aeriformes, y así se concibe que siendo nula esta, aquella exista siempre, no guardando nunca relación con su posición y distancia los átomos.

Indudablemente debió leer con ligereza el señor Moreno Ferre mi artículo, cuando de él—en uno de sus párrafos que dice que si presiones mayores que su fuerza elástica actúan sobre los gases, los que son susceptibles de ello llegan á licuarse y aún más á solidificarse etc.—quiere deducir el que yo estableciera una ley general que diría sobre poco mas ó menos: «Que todos los gases se licuan por la presión.» Absurdo tal, queda destruido al fijarse en las anteriores líneas, viéndose que discurre con poco acierto quien supone esa afirmación.

Es claro que al espresar las que son susceptibles de ello no negaba la existencia de las permanentes, pero tampoco daba motivo á que interpretándose como debe, se me supusiese fundador de dicha ley.

También se comprende que no existiendo ya el distintivo de permanentes, se puede afirmar que la mayoría de ellos son solubles ya lo hagan en elementos claros y transparentes ó bien en líquidos opacos.

Carece para mí de fundamento la clasificación de los gases en beneficiosos y perjudiciales, porque dependiendo esta propiedad de muchas condiciones y sobre todo, de la proporción en que obran no puede concretarse nada respecto á esto, porque sabemos que gases que constantemente nos favorecen con su presencia, en otras condiciones ó aumentando la dosis nos perjudican grandemente.

Dicho está que bien sean de lo que limpian... ó ya de los que corrompen siempre nos referimos á los conocidos; pues en cuanto á los incógnitos convengamos Sr. Articulista, en que alguna importancia tendrán sus efectos cuanto tanto interés parece despertar en los sabios modernos. Su yo affmo, — Un suscriptor.

Ohanes y Noviembre 1890.

GACETA.

DIA 26.

Presidencia.—Real decreto dejando sin efecto la sentencia del Tribunal contencioso-administrativo de 4 de Julio de 1889 sobre nulidad de la venta de nnas

casas que pertenecian á las Escuelas de Pías de San Fernando en esta córte, disponiendo que vuelvan los autos al expresado Tribunal para que resuelva sobre el fondo con arreglo á la justicia, y que se dé cuenta oportunamente á las Córtes de esta resolución.

Ultramar.—Otros concediendo la naturalización española que tienen solicitada los súbditos extrañeros D. Jose Braga Osorio, residente en Filipinas; D. José Desiré Fournier, id., id.; D. Carlos P. Davis, id., id., y D. Juan Carlos G. Wilson, id., id.

Real orden disponiendo que por los gobiernos de Barcelona, Cádiz, Santander y Coruña se expidan las órdenes de pasajes á los funcionarios que marchen á Filipinas ó á las Antillas con arreglo al decreto de Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los registros de la propiedad: de Astudillo, á don Cloto Santiago Sanchez; de Piedrahíta, á D. Felipe Moreno Cámara; de Alberique, á D. Rafael Rave y Muñoz.

Fomento.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Setiembre último en la custodia de la riqueza forestal.

GACETILLAS.

El teatro de Cervantes.—No hace muchos días insertamos en nuestras columnas una carta, suscrita por un accionista, en la que se lamentaba este del silencio que se guarda con respecto al rendimiento de cuentas á la empresa propietaria de referido teatro.

Hoy vuelve á dirigirnos el mismo comunicante la siguiente carta, que con gusto insertamos por tratarse de un asunto que interesa mucho conocer.

Hé aquí dicha carta:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Con verdadero pesar he visto que mi comunicado anterior, que V. se sirvió publicar, honrando con ello mi firma, no ha tenido contestación alguna, y por lo tanto, que continuamos los propietarios del teatro de Cervantes, ignorando todo lo que ocurre, sin conocer la situación financiera de la sociedad, sin percibir un céntimo de los 30 ó 40 mil reales que deben ya haberse recaudado, mas los intereses que este capital debe ó puede haber producido en los 7 años que hace se arrendó referido teatro, que aunque no sea mas que al 4 por 100 (que es el mínimo que puede exigirse) arrojan 1.000 y pico de reales al año y por lo tanto, un total en los siete años de 6 ó 8 mil reales, los que englobados al capital producido, ya suman cantidad bastante á repartir á los accionistas propietarios á quienes legítimamente corresponden esas sumas.

No deja de extrañarme ese silencio tratándose de una cuestión de intereses, que son las mas delicadas.

Por mi parte, ya que no me secundan en la empresa, mas que su respetable diario, propongo al Gobernador civil de la provincia Sr. Castro, que por sí y ante sí convoque á todos los accionistas, y constituidos en asamblea, exija el rendimiento de cuentas que corresponde y el efectivo metálico á la vez, para que se efectúe acto continuo el reparto entre los que legítimamente son acreedores á percibirlo.

¿Que se proyectan proseguir las obras?

Esas son escusas ridículas, pues aquí en Almería, donde actualmente nos hallamos y conocemos todos, nadie ignora que las obras del teatro no pueden proseguirse por la empresa propietaria actual. Pero si ese espíritu animase, que se reparta el dinero con los intereses devengados y despues se arriende á una sociedad constructora sin lesionar para nada los intereses de los accionistas, bastante maltratos.

Para que el Gobernador Sr. Castro pueda juzgar de la importancia del capital que vengo defendiendo, deber mio es advertirle, que si se vendiese el solar en que se encuentra emplazado el teatro de Cervantes (hoy Novedades) podrian repartirse á los propietarios algunos miles de duros, es decir, que representa un capital muy respetable que todos tenemos un deber de conservar y defender.

Basta por hoy.

Si la presente no surtiera el efecto, que creo ha de producir, contando con su benevolencia, me permitiré escribir otra aclarando algunos detalles ampliando los datos y exponiendo con claridad los hechos.

Gracias anticipadas y disponga en absoluto de su afectísimo s. s. q. b. s. m., — Un accionista.»

A LOS SIMPATICOS AUTORES DEL LIBRO EN PREPARACION «Flores de la Alcazaba».

Con vuestra pluma, que del génio es cetro, estais trazando una epopeya linda, sin que el cansancio natural os rinda en tan difícil y escabroso metro.

Yo en vano para mí de Apolo impetoro la inspiración que generoso os brinda, y tal me duele que de mí prescinda, que si yo lo cogiera... ¡Vade retro!

En un juego de amor tomásteis carta y el afán en vosotros se despierta de ir formando de flores rica sarta.

Lo que intentais, sin duda, — cosa cierta! es que el amor hácia vosotros parta, y llamais con las liras á su puertal, Don Pantaleón.

Cuarentenas.—El embajador de España en París participó ayer que en Argelia se rebajan las cuarentenas de 5 á 3 dias para las procedencias del Mediterráneo y el tiempo estrictamente necesario de la visita para las procedencias del Océano.

Los vapores que de este puerto hacen la travesía para Orán no sufriran ya por lo tanto la rigurosa cuarentena que hasta aquí se les imponia.

Guardia civil.—Se encuentra en esta capital el coronel subinspector jefe de la Guardia civil de este distrito, y su ayudante, girando la visita de inspección reglamentaria.

Cacique.—Nos escribe un antiguo suscriptor de uno de los pueblos de esta provincia y nos

dice que el cacique que como todos los caciques es tan odioso como indiscreto, ha manifestado que en el distrito donde su influencia es onnimo-da, no saldrán diputados provinciales mas que los que él quiera.

De este modo, como dice un colega, la sinceridad electoral hace el papel de Cristo y colocada muchas veces entre caciques, no puede evitar de ser crucificada.

Lo malo no es esto, no; lo peor es que algún día los caciques las paguen todas juntas, pues si las profesías se cumplen, en este país les está reservado el gran escarmiento, que no hay deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla.

**Tempestuoso.**—Conforme venían indicando los aparatos meteorológicos y hace días anunciamos, anteañoche se dejó sentir en esta capital la influencia del régimen tempestuoso reinante y señalado por las oscilaciones de la columna barométrica y el descenso en la temperatura.

Las precipitaciones de lluvia no fueron persistentes, merced a las fuertes ráfagas de viento que despejaron la atmósfera. Al horizonte relampagueó, percibiéndose lejanos truenos. La temperatura descendió notablemente.

Ayer mañana manteníase el barómetro a 756 milímetros ya mas elevado que en anteriores días.

La temperatura era en la mañana de 9 grados, que puede considerarse ya de riguroso invierno en Almería, pues seguramente que no ha de bajar mucho mas en la estación actual.

Anoche volvieron las nubes a desparramar fuerte chaparrón, dejándose percibir intensos relámpagos y truenos sobre nuestro horizonte.

La temperatura continuaba anoche muy baja.

**Tiene gracia.**—Dos recién casados iban ayer por la Puerta del Mar.

La enamorada pareja marchaba tranquilamente, cuando se le acercó un borracho con el pretexto de pedir fuego para encender su cigarro; el joven recién casado llevaba un cigarro puro en la boca.

No quiso acceder a la petición del beodo, bien por no detenerse con su esposa, ó por que le causara repugnancia el poner su cigarro en las manos sucias de aquel ente.

—Pero ¿que no quiere usted darme candela?  
—Ya le he dicho que no.

—Pues *premita* Dios que paseis la luna de miel, como los ratones cuando no pueden entrar en la despensa. Olfendo el queso y sin poder hincarle el diente.

**Compañía.**—Esta noche debutará en el teatro de Novedades la magnífica compañía de zarzuela que dirige el maestro Sr. Cabas Galvan y que llegó ayer a esta capital procedente de Málaga.

En otro lugar insertamos las obras que se pondrán en escena.

**Del Brasil.**—Las últimas cartas recibidas en Almería, procedentes del Brasil, aseguran que el gobierno de la república brasileña ha mejorado notablemente las condiciones en que antes se encontraban los emigrantes.

A estos se debe que mucho emigrantes almerienses que se encontraban en Buenos Aires y otros puntos de la República Argentina, se hayan trasladado al Brasil, desde hace dos ó tres meses, interrumpiéndose el regreso a la madre patria de los muchos que habían acordado su vuelta.

**Agua española.**—Recomendamos a nuestros lectores el anuncio que publicamos en la cuarta plana sobre el *Agua española* que tan buenos resultados está obteniendo para el uso del cabello y que se encuentra de venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

**Los exámenes de Enero.**—Preocupa este asunto actualmeate, tanto en Madrid como en provincias, a la numerosa clase de alumnos libres, en vista de la resistencia que parece se hace en el centro respectivo del ministerio de Fomento, para conseguir se restablezcan dichos exámenes, como se solicitó por muchos de aquellos en Setiembre último. El asunto ha tomado una importancia grande en el momento en que son muchísimos los estudiantes que fiados en su resolución favorable é inmediata, no se han matriculado en Octubre. Fijese bien el señor director de instrucción pública en este hecho, y considere que esos alumnos están expuestos a perder un año en su carrera por una causa fútil. Es grande el interés que demuestran los estudiantes porque la convocatoria de Enero sea un hecho, y no escasos tampoco los trabajos que para conseguiria están llevando a cabo estos días. Confiamos en que el señor director de Instrucción pública, penetrado de la importancia del asunto le dará una solución favorable a los estudiantes, que pocas veces abogarán por una causa tan justa como la presente, y que aquella vendrá cuanto antes; pues de no ser así los interesados no tendrán tiempo suficiente para presentar á examen.

**Cementerio.**—Con este mismo epigrafe publica nuestro apreciable colega *El Defensor de Tabernas* el siguiente suelto, acerca del que llamamos la atención del Gobernador civil de la provincia Sr. Castro.

Dice así:  
«Hace unos cinco meses que se acabó de construir el nuevo cementerio de esta villa, y hasta la fecha ni se ha pagado su importe, ni se ha recibido de dicha obra el Ayuntamiento, ni por tanto se entierran cadáveres en el mismo; de forma que se puede decir que es una construcción negativa ó como si no existiera.

«Se obedeció dicha obra á una verdadera necesidad de policía, salubridad é higiene? ¿no podría averiguarse que obstáculos se oponen a que el Ayuntamiento la reciba como es debido, se incaute de ella, y con las formalidades ó ritualismo que proceda, se entierran en ese lugar designado los cadáveres?»

**Casos y cosas.**

La hija de la portera, que es muy guapa, dice á su madre:

—Vamos, tu no eres una niña; dime, pues, con franqueza: si contáramos con mil pesetas mensuales, ¿qué harías?

—Nada absolutamente.

Dos filósofos, enemigos del matrimonio:

—¡Deplorable institución!  
—¡Horrible!  
—Con la edad pasa el amor.  
—¡Y queda siempre la mujer!

\*\*\*

Escuela de Historia Natural:

—¿Puede Vd. citarme algún ejemplo de un mamífero sin dientes?  
—Si, señor.  
—Está bien, diga Vd.  
—Pues... mi abuela.

**Escuela de capataces de minas de Ve-ra.**—Se halla de venta en esta redacción y en la citada Escuela, al precio de 50 céntimos de peseta, el reglamento y programa de ingreso en la misma, impreso en elegante folleto, muy útil y necesario para todos los mineros.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las líticas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general la único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que lo acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

SECCION RELIGIOSA

**SANTOS Y CULTOS DE HOY.**—Día 29, Sábado. San Saturnino, ob. y mr., Stos. Pilomeno, Blas y Demetrio, mrs. y Sta. Iluminada vg.

Se cierran las velaciones.  
Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Vigilia de San Andrés Apóstol con Rito simple color morado.

Catedral: A las 8 y media misa de la Virgen. A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona.

Santo Domingo: A las 7 misa de la Virgen. A las 8 y media misa conventual. A la oración salve y letanía cantadas, Rosario, Trisagio y actos de Fé.

Comunidades Religiosas: A las horas de costumbre misas de Comunión, de la Virgen y conventual. A la oración salve y letanía cantadas, Rosario y actos de Fé.

Demás Iglesias: A las 7 y media misa de la Virge. A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, salve y letanía cantadas, Estación al Smo. Sacramento, actos de Fé y Santo Dios también cantado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores en Santo Domingo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 27 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 28.

ENTRADOS.

Vapor español «Nuevo Acuña» de Orán, con 46 pasajeros y carga general.

Id. id. «Manuel Espalio» de Sevilla, con 75 pasajeros y carga general.

DE PACHADOS.

Vapor español «San Fernando» para Málaga, con carga general.

GRAN H. DE ROMA.

D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por

D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

ALMERIA.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59.

(frente al Correo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios.

(De nuestra colaboración.)

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confección dentaduras artificiales.

Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína

Consultas y operaciones de 9 á 2.

Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Academia Mercantil.

Glorieta de San Pedro, 5.

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.

Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á precios convencionales.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 27.

Trabaja sin descanso la Union formada para alcanzar la franquicia de las primeras materias, contando ya con numerosos comités en los departamentos. En su reciente reunion se ha protestado energicamente contra todo derecho.

Colonía 27.

Los enfermos afluyen considerablemente á la clinica del Dr. Prior para someterse al tratamiento del Dr. Koch, 45 médicos han presenciado ayer las inoculaciones.

Nueva York 27.

Algunos consules de los Estados Unidos exagerando la severidad del bill Mac-Kinley rehusan legalizar las facturas de los exportadores á pretexto que no acompañan las de detalles de precios.

Viena 27.

El asunto de la loteria de Temesvar se ha visto ante los tribunales que han condenado á los culpables, algunos de ellos funcionarios, á distintas penas por fraude y corrupcion.

Bruselas 27.

Se ha celebrado una eleccion parcial para sustituir á un diputado clerical fallecido, habiendo vencido por gran mayoría el candidato de las fracciones liberales sobre el clerical.

Havre 27.

Las tempestades se dejan sentir con furiosa intensidad y se teme que hayan ocurrido sinestros marítimos. El vapor correo no pudo entrar en la rada. La marea ha subido extraordinariamente.

INTERIOR.

Madrid 28, 1 t.

Los telegramos de la madrugada dan cuenta de los obsequios que le han tributado en Valladolid los republicanos al ilustrado escritor y distinguido periodista portugués Magalhaes Lima. En el banquete celebrado, que fué muy espléndido, Magalhaes brindó con entusiasmo por el pronto restablecimiento de la república en España. — P.

Madrid 28, 1'15 t.

Mañana celebraran Consejo los ministros, concediéndosele gran importancia política. — P.

Madrid 28, 2'45 n.

Continua en cama el Sr. Cánovas. Por seguir la indisposicion de este se aplazará el Consejo anunciado para mañana.

La reina de Inglaterra ha mandado un telegrama dando las gracias á la regente por los servicios que ha prestado la marina española en el naufragio del crucero «Serpent».

Bolsa.

4 por 100 interior, 34 45.

4 por 100 exterior, 35 40.

4 por 100 amortizable, 88 50.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25 30.

Paris ocho dias vista, 1 55 — P.

Madrid 28, 9'45 n.

La Junta central del censo acordó por diez votos contra cinco, que se haga individualmente la exclusion del censo en general para los colegios especiales.

El Sr. Silvela dijo que un decreto lo autorizaba colectivamente.

El Sr. Martos propuso la colectiva pero por acta natural. — P.

Verdadero retrato

del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez. D. Miguel Suero Torres, dueño de la fabrica de los acreditados libritos papel de fumar de esta marca, hace saber á sus clientes que con esta fecha establece depósito al por mayor en casa de D. Francisco Puig, Glorieta de San Pedro núm. 2, Almería, don de pueden dirigir sus pedidos, también se expende en el acreditado establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

Pianos á plazos.

La fabrica de pianos de los acreditados señores Bernareggi Estela y C. de Barcelona, anuncian sus ventas á pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos pormenores podrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos.

PIANOS DE ALQUILER. Reyes Católicos número 18.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes asi de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del uarajo.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.



Vapor «Cámara»

Saldrá de este puerto el día 4 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Pianista.

El conocido artista Sr. Montero, se ofrece para dar lecciones á domicilio de solfeo y piano, así como afinador y para toda clase de composturas en pianos y órganos.

Darán razón en el Café Mendez Nuñez y en su domicilio, paseo de San Luis núm. 3. 4-30

Los dolores de cabeza,

quiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Píldoras antineurálgicas de Lombardi y Urrutia, que se venden en todas las farmacias.

Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares (Jaen).

Alambre galvanizado.

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramón y D. Miguel Rodríguez Ferrer esperan procedente de Bélgica, y se suplica á los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año.

Al comercio.

Cosario de Granada á Almería.

Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almería, calle del Engendro. núm. 1, frente al despacho del verde. 9-15

«ANIS ALCOGER»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcoeger, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

También elabora el reputado químico Sr. Alcoeger una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcoeger», á 2 pesetas botella de 3/4 de litro, y en lo principales cafés de esta capital.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.

Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Plantas.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, que hace 26 años viene surtiendo á los aficionados á esta capital ofrece para la presente temporada un completo surtido de frutales y plantas de jardín, que convierten su establecimiento en una verdadera exposición, adonde pueden elegir sus favorecedores, cuanto quieran, sin temor al engaño que tienen, lo que se valen de pedidos, cuyos arbustos y plantones no pueden tener á su vista, lo contrario que ocurre en esta acreditada casa.

En la imposibilidad de enumerar todas las variedades recibidas en dicho depósito, solo mencionaremos los naranjos imperiales, precoces mandarines, sevillanos (que tan buen resultado están dando), limoneros de embarque, para endulzar y ponciales, todos ingertos en pie agrio y con grande cepellón.

También se ha recibido un gran surtido de árboles para pascos, viveros é industrias maderables y una gran variedad de ejemplares para jardín.

La mayor recomendación de este establecimiento es el esmero en el servicio y la economía en los precios.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy, debut de la compañía.

1.ª A las 7.

NINA.

2.ª A las 8.

SALON ESLAVA.

3.ª A las 9.

NIÑA PANCHÁ.

4.ª A las 10. ESTRENO.

LOS ALOJADOS.

Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## SACARURO DE BREA.

DE VIVAS PEREZ.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas. Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin percibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto: las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que demás eficacia. Es de inmediatos resultados en los casos de *resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo* etc. Se vende en botes á 6 rs. en la Botica de Santo Domingo, desde donde se envía por correo á los puntos donde no haya depósito; remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Carsena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## LA CALLESLINE.

Cura-callos americano



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Callesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA

Hermosea, da color, brillo y vigor al cabello.

Se expende á 3 pesetas frasco en las Farmacias de D. José Quesada, Puerta Purchena, D. Antonio Fernandez, calle Real y Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta Purchena.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## Impermeables superiores.

**CHAS. MACINTOSH & Co.**  
Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA **GOMA ELÁSTICA** TEJIDOS IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España  
Diputación, 356-Barcelona  
Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.  
En Lorea: D. Domingo Muñoz.  
En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las tres provincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

## PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente.  
Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

## MÁDRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almeria.

## Gran Centro

de suscripciones á toda clase de obras y modas. Agente exclusivo en esta capital á *La Ultima Moda*. Se compran y venden libros.  
16, Real 16.—Funeraria.

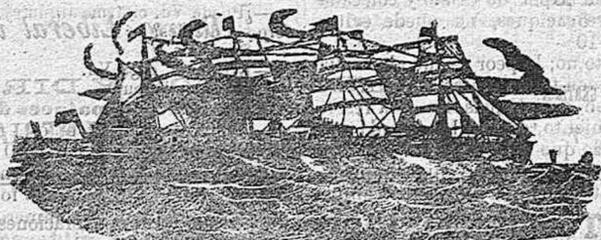
## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LÍNEA DE COLON.**—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

**LÍNEA DE BUENOS-AIRES.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

**LÍNEA DE FERNANDO POO.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo de Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambres, erupción, dolores de espalda, pecho, micromovos, pulmones, estomago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster Co. Sole Wholesale: New-York.

Dichos emplastos influyen en una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debildades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los *Emplastos perforados del Dr. Winter*, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros **EMPLASTOS** que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vejiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

## Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.		8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.		318.660
Riesgos en curso.		31.249.051'37
Reservas y primas del año.		3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.